

COMITÉ DE MANEJO DE SARDINA COMÚN Y ANCHOVETA, REGIONES DE VALPARAÍSO A LOS LAGOS

ACTA SINTÉTICA PLATAFORMA EN LÍNEA, SESION N° 8/2021 09 de septiembre de 2021

En plataforma en línea, con fecha 09 de septiembre de 2021, se realizó la octava sesión del Comité de Manejo de la Sardina Común y Anchoveta, Regiones de Valparaíso a Los Lagos. La reunión fue convocada mediante (D.P.) Carta Circular N° 113 del 01 de septiembre del 2021 y el registro de asistencia se adjunta a la presente.

Principales temas

La presidenta Nicole Mermoud, dio la bienvenida a los miembros del Comité de Manejo, iniciando la reunión a las 09:37 horas.

Durante la sesión se trabajaron los siguientes temas:

- Saludo y presentación de Asesorías Mandujano.
- Propuesta de protocolo de buenas prácticas asociado a Traspaso de Excedente de Lance (TEL), requerido en R. Ex. N° 862 – 21.
- Incorporación de acuerdos.

Principales acuerdos y observaciones

- Se realizó un resumen de los acuerdos adoptados en las sesiones N° 3 a la 5, y aquellos tomados en el grupo de trabajo reunido 24 de agosto, en función del levantamiento del Protocolo de Buenas Prácticas (PBP) asociado al Traspaso de Excedente de Lance. En esta última instancia, se informó que la solicitud planteada por el Comité, en relación a que el PBP no involucre sanciones en la primera fase de implementación, no fue posible de lograr. El Comité acordó terminar el Protocolo, y con el documento finalizado, volver a abrir la discusión de sanciones, en relación a la estrategia a adoptar. Adicionalmente se acordó, que extensión de la primera fase sería de 2 años.
- Se revisó la propuesta de PBP asociada al TEL, incorporando todos los acuerdos levantados en las sesiones señaladas en el punto anterior. La discusión se centró principalmente en los siguientes puntos:
 - Los miembros del Comité están de acuerdo con el planteamiento de los objetivos del Protocolo. Se modificó la redacción del objetivo general, en el sentido de ampliar su alcance, y se acordó dejar un objetivo específico, asociado a la recopilación de información fidedigna proporcionada por los usuarios de la pesquería. Se eliminó el objetivo específico asociado a la caracterización de la maniobra, con la finalidad de disminuir el riesgo de posibles elementos sancionatorios, y, además porque está más asociado al desarrollo de una actividad propiamente tal, más que de un objetivo específico.
 - Miembros del Comité acuerdan explicitar que SERNAPESCA y SUBPESCA se harán cargo de exponer los resultados de la información reportada por los usuarios.
 - Miembros del Comité acuerdan no dejar lineamientos respecto de la segunda fase de desarrollo e implementación del protocolo de buenas prácticas.

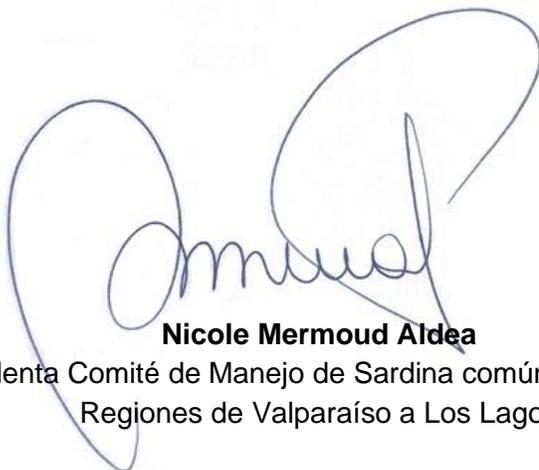
COMITÉ DE MANEJO DE SARDINA COMÚN Y ANCHOVETA, REGIONES DE VALPARAÍSO A LOS LAGOS

- En relación a la extensión temporal de la primera fase, acordada en 2 años, el Comité acordó explicitar en el PBP que dicho periodo puede ser sujeto a evaluación de extensión, ya que crear la habitualidad de reportar información en el sector, puede ser un proceso que tarde tiempo, y perjudique la cantidad y/o calidad de la información. Se expuso como ejemplo, lo sucedido durante el periodo de investigación del descarte.
- Miembros del Comité están de acuerdo con la descripción de la maniobra redactada por ambos sectores, artesanal e industrial.
- Se aclara que tanto la Resolución asociada al TEL, como el PBP son susceptibles a futuras mejoras justificadas.
- Miembros del Comité, acuerdan incluir la “zona de pesca” como información a reportar, más que las coordenadas geográficas, ya que los usuarios no siempre tienen acceso a esa información durante la operación pesquera. Se consulta desde que Institución proviene la recomendación de informar la posición geográfica, si desde la Marina, o SUBPESCA. Se indica que se realizará la consulta pertinente.
- Se incorpora el requisito de que los informes de la recopilación de información, también sean expuestos en el Comité de Manejo, cuando corresponda.
- Miembros del Comité indican que la propuesta de PBP no explicita procedimientos sancionatorios. Además, declaran que existe disponibilidad por parte del sector de participar del protocolo, pero a su vez, persiste la preocupación de que éste se convierta en un instrumento de sanción. SUBPESCA aclara que las sanciones están asociadas al incumplimiento de la Res. Ex. 862-21, en los términos allí señalados. Adicionalmente, se indica que el espíritu no es sancionar por realizar la maniobra TEL, más bien, cuando la ejecución de ésta se desvirtúa de los términos exigidos en la normativa. Si los capitanes o patrones de pesca realizan la maniobra en los términos exigidos en la normativa, no debieran existir problemas. En el caso del PBP, las sanciones irían en el sentido de detección de omisión de la información asociada a la ejecución de la maniobra.
- Miembros del Comité señalan que de existir elementos sancionatorios asociados al PBP, el sector podría optar por una posición de resistencia a la declaración de la información solicitada, y, en consecuencia, la disminución de la cantidad y calidad de ésta. Miembros exponen como ejemplo, la transición desde el periodo de investigación del descarte, al monitoreo y seguimiento de la reducción de éste, posterior a la promulgación del Programa de Reducción del Descarte y de la Captura Incidental (PRDCI).
- Dado a que el objetivo del PBP en su primera fase, consiste en generar la habitualidad por parte del sector a reportar o declarar la información asociada a la ejecución de la maniobra TEL, miembros señalan que el mayor incentivo para que esto suceda, es que no existan sanciones involucradas. Además señalan que, debe existir un periodo de educación a las bases, para que la implementación del protocolo sea efectivo. En éste sentido, el Comité propone escribir una carta a la Subsecretaría, enviándole el trabajo terminado, y solicitando que durante la primera fase de implementación del PBP, no existan sanciones.
- En consecuencia, el Comité de Manejo condiciona la aprobación final del PBP asociado al TEL, a la respuesta que exista por parte de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.
- Finalmente, el Comité resalta la problemática asociada a la bajada de información hacia las bases, y la representatividad de los miembros en aquellas regiones en donde se concentra mayormente el esfuerzo pesquero, no existiendo seguridad respecto de que aquellos acuerdos que se toman en el Comité de Manejo, sean adoptados por las todas sus bases. Más aún, cuando la Institución propicia mesas de trabajo regionales, en las cuales se alcanzan acuerdos paralelos a aquellos adoptados por el órgano asesor formal de la

COMITÉ DE MANEJO DE SARDINA COMÚN Y ANCHOVETA, REGIONES DE VALPARAÍSO A LOS LAGOS

SUBPESCA, que es éste Comité. Se vuelve a solicitar que la Subsecretaría fortalezca el rol del Comité de Manejo.

- En relación a los puntos varios se aborda lo siguiente:
 - Un representante del Comité de Manejo dirigió una carta a la presidencia del Comité, la cual fue leída en sesión. En ésta se solicita modificar el plan de manejo, proponiendo diferentes escenarios de aplicación de riesgo para la determinación de CBA, considerando el estado de la pesquería y niveles de reclutamiento. Dicha carta fue enviada a los miembros del Comité para su análisis.
 - Miembros del Comité acuerdan analizar la carta e internalizarla, sin embargo, existe la motivación de conocer otras alternativas asociadas a la adopción de estrategias de captura. Para lo anterior, se señala que a contar de las próximas sesiones, se comenzará a trabajar en la temática.
- La próxima sesión ordinaria se realizará el jueves 14 de octubre del 2021.
- La sesión de Comité de Manejo finalizó a las 13:28 hrs. del 09 de septiembre de 2021.



Nicole Mermoud Aldea

Presidenta Comité de Manejo de Sardina común y Anchoveta
Regiones de Valparaíso a Los Lagos

COMITÉ DE MANEJO DE SARDINA COMÚN Y ANCHOVETA, REGIONES DE VALPARAÍSO A LOS LAGOS

Acta de Asistencia a la reunión.

Institución/Cargo	Titular	Suplente
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Nicole Mermoud Aldea	
Sernapesca		Raúl Saa
Plantas de Proceso	Carlos Jainaga Mallagaray	
Artesanal Región Valparaíso	Pedro Marín Chacón	
Artesanal Regiones Ñuble y Biobío	Pedro Salazar Muñoz	
	Excusó	
	Manuel Gutiérrez Aburto	
Artesanal Regiones La Araucanía y Los Ríos	Fernando Quiroz	Juan Santana Zúñiga
Artesanal Región Los Lagos	Excusó	
Industrial, Regiones Ñuble y Biobío	Claudio Álvarez Santander	Marcos Arteaga
Industrial, Regiones Ñuble y Biobío	Jorge Revillot Ahumada	Renato Maya
Industrial, Regiones La Araucanía y Los Ríos	Excusó	Eduardo Fuica

Invitados:

Nombre	Institución/sector
Camila Sagua	SSPA
Gonzalo Ramírez	SERNAPESCA
Juan Carlos Goycochea	Asesorías Mandujano
César Fierro Cornejo	Asesorías Mandujano

Imágenes Asistencia a la reunión.

